


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N. 150058853-6

APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ JIMENEZ ORLANDO VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA ESPINDOLA AMALUZA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
 MARCIA ENRIQUETA MACIAS C




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ J ORLANDO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIMENEZ A MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA 2015-05-05

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-05

000459926







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 CRE

0002 M 0002 - 089 1500588536
JURTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

JIMENEZ JIMENEZ ORLANDO VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

1500588536
 20-05-2013

PROVINIA: **ORELLANA**

CANTON: **FCO. DE ORELLANA**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **TARAOA**

ZONA: **1**




ELECCIONES REGIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/A:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 PRESIDENTE DE LA JUR



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA. De conformidad con las atribuciones establecidas en el Art. 13 numeral 5 de la Ley Notarial y en la Ley Orgánica de la CSEEA que antecede, es igual al documento por el que se otorgó en: Una (1) hoja(s).



2019
FRANCISCO DE ORELLANA
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Orellana

Confiere a

ORLANDO VINICIO JIMENEZ JIMENEZ

la credencial de

CONCEJAL RURAL

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Francisco de Orellana

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023.

FRANCISCO DE ORELLANA,
22 DE ABRIL DE 2019



Elba Cristina Dea Cerda
PRESIDENTA

Francisca Beatriz Sedamano Jiménez
VOCAL

Roberth Wilfrido Rivera Robles
VICEPRESIDENTE

Carlos Hernán Zabala Arellano
VOCAL

Bianca María Guadalupe Giefa Cerda
VOCAL

Byron Manuel Camacho Medina





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Contribuyente:

JIMENEZ JIMENEZ ORLANDO VINICIO

RUC:1500588536001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **JIMENEZ JIMENEZ ORLANDO VINICIO** con RUC **1500588536001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **JUNIO 2020** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 17 de agosto de 2020 11:59

Código de verificación: **SRICCT2020000204943**



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.